



DEBATE SOBRE REFORMA AL SISTEMA POLÍTICO

Senador socialista

De Urresti: “Estos son los mínimos en los cuales hay consenso para llevar adelante una reforma”

El parlamentario evita criticar la propuesta de los diputados, y asegura que no hay una competencia entre un proyecto u otro.

MARIANNE MATHIEU

Gran polémica ha generado la propuesta de reforma al sistema político presentada por el senador Alfonso De Urresti —en conjunto con senadores de oficialismo y oposición—, quien incluso quería ingresarla a mediados de año, pero a pedido del Presidente Boric aguardó hasta después de la segunda vuelta de gobernadores.

Su proyecto plantea, en resumen, que los partidos tengan un mínimo del 5% de los votos obtenidos en las elecciones para tener representación en el Congreso, y pretende sancionar con la pérdida del escaño a aquellos parlamentarios que renuncien al partido político por el que fueron electos.

—¿Cree que su propuesta es mejor que la de la Cámara de Diputados?

—Yo no evalúo qué es mejor, mejor ni peor. Yo lo que califico es que nuestra propuesta se basa en un principio de realidad y recoge lo que se logró por 24 expertos, desde el Partido Republicano hasta el Partido Comunista, en el segundo proceso constituyente. Nosotros hacemos una traslación de ese amplio acuerdo con los mejores constitucionalistas.

—Entonces, ¿no tiene críticas hacia la propuesta que se está debatiendo en la Cámara?

—No la conozco en su detalle. Lo que yo hago es abordar, y por eso es el amplio acuerdo que genera esta propuesta, un proyecto trabajado, conversado, discutido, con un sentido de realidad y con un sentido de consenso. Estos son los mínimos en los cuales hay consenso para llevar adelante una reforma.

—¿Ve posible que se unifiquen las propuestas?



—Creo que son distintas, son distintos aspectos. Hay que entender que una es una reforma constitucional y la otra una reforma legal. No hay ningún problema de recoger propuestas, recoger elementos, pero insisto, aquí no se trata de una competencia de un proyecto u otro.

—¿Y qué opina sobre quienes dicen que este es un proyecto que ataca principalmente a los partidos más pequeños?

—Lo que sucede es que respecto de partidos que no tengan un umbral de 5% o una cantidad de parlamentarios, no van a tener representación en el Parlamento. Esos partidos siguen existiendo. Muchos de esos partidos tienen una fuerza o una representación en materia de municipales o regionales. No se ataca ni se afecta a la existencia del partido. Lo que ocurre es que en un diagnóstico que creo que to-

dos compartimos, que queremos evitar la fragmentación y la dispersión en el Parlamento.

—Hay quienes cuestionan el punto de que un parlamentario electo, si su partido no logra este umbral, quede fuera del parlamento, y que incluso eso sería antidemocrático.

—Creo que no responde a la realidad. Los independientes no se ven afectados para nada en esto. Lo que ocurre, que creo que no es correcto, es que tú eres electo por un partido, bajo esos principios, bajo ese apoyo, y luego te declaras independiente o te afilias a otra agrupación. Eso no es correcto. Es traicionar la voluntad de quien ha votado por ti. Y eso también está regulado en España y en otros países. De antidemocrático, nada. Lo que es antidemocrático es ser electo de una forma y terminar votando y gobernando en otra bancada, eso es vulnerar la soberanía popular.

—¿Cuál es el llamado que hace a quienes critican su propuesta?

—Que la estudien bien, que vean los efectos positivos que puede tener poseer un sistema político con más estabilidad, con menos atomización, con menos dispersión. Esto además es un mínimo en el cual el acuerdo ha sido enorme y esto nos permite enfrentarlo. Creo que lo peor es poner excusas para no abordarlo. Eso sería ser irresponsable con un diagnóstico común que tenemos que el sistema de funcionamiento político hoy día nos está permitiendo dar estabilidad y gobernabilidad. Yo creo que el país requiere estabilidad, gobernabilidad y certeza para los gobiernos que vengan. Y esto también tiene una virtud. Y por eso valoro mucho que el Presidente Boric lo haya respaldado, porque esto no beneficia a este gobierno, beneficia a los gobiernos que vendrán.

Plantea que se debe permitir la federación de partidos

Mulet: “El proyecto del Senado aborda la existencia de partidos con una norma antidemocrática”

El diputado dice que de aprobarse la reforma de los senadores “va a generar un cuarto año al Gobierno muy caótico porque nos va a obligar a los activos emergentes a competir”.

MARIANNE MATHIEU

Jaime Mulet (FREVS) ingresó un proyecto, apoyado por diferentes bancadas parlamentarias, a comienzos de 2023. Sin embargo, y pese a no tener urgencia, esta semana se retomó su discusión en la comisión de Gobierno de la Cámara, a raíz de la polémica que generó la propuesta de los senadores de oficialismo y oposición de reforma al sistema político.

A diferencia de la reforma de la Cámara Alta, Mulet apuesta por una ley que permita la fusión de partidos en federaciones para que no pierdan sus escaños en el Congreso en caso de no lograr un umbral mínimo de ingreso.

—¿Por qué cree que su propuesta es mejor que la del Senado?

—Por una razón muy simple. Hay tres aspectos, de los cuales coincidimos en dos. Pero el tema de la existencia de los partidos, el proyecto del Senado lo aborda con una norma que es antidemocrática, ya que mete la mano en la urna, y ese es un problema grave.

—¿En qué sentido mete la mano en la urna?

—En el sentido de que si los diputados obtienen mayoría en un determinado distrito, pero sus partidos, no obstante ellos ser primera mayoría, no obtienen un 5% a nivel nacional, esos diputados no acceden al escaño y no solo se elimina al partido, sino que se elimina además a los diputados electos.

—¿Y qué otras críticas le hace, ya que me menciona que ese es solo uno?

—Que cierra el sistema político. Nuestro proyecto permite federar partidos y cumplir el objetivo de eliminar la fragmentación, obligando a los federados a actuar como uno solo en las relaciones en el



Parlamento con el Ejecutivo. Es una especie de camino a la fusión pero sin fusionarse manteniendo cierta individualidad, su historia, en fin. El otro los elimina, no los deja entrar al sistema, y eso tiene un problema muy grave que el proyecto del Senado no reconoce, que los manda fuera del sistema y al mandarlos fuera del sistema político, usted los manda en el fondo a la protesta. Los deja fuera, ni siquiera les da la posibilidad de competir, existir, de crecer, ya que le pone umbrales demasiado elevados de entrada.

—Mencionaba que igual hay puntos en común entre las propuestas. ¿Usted ve posible que se unifiquen?

—A mí me encantaría, y hablé de eso con el ministro (de la Segpres) Álvaro Elizalde. Hay dos aspectos que son comunes, uno, en sancionar al discolaje, a los diputados que entran por un partido y se van. El proyecto de los senadores plantea la resolución y pérdida del

escaño, el nuestro dice que el primer año, si es que renuncia pierde el escaño, tiene una diferencia ahí, pero el propósito es el mismo. Y el segundo tema que también abordan ambos proyectos, que es muy relevante, es el tema de darle valor a los acuerdos de los comités o de los partidos, salvo en casos de objeción de conciencia.

—Hay diputadas que han planteado que la propuesta del senador De Urresti es un ataque directo casi a los partidos más pequeños. ¿Usted lo ve así?

—Sí, yo creo que es agresiva, pero lo que más nos complica es que es profundamente equivocada. Y de aprobarse va a generar un cuarto año al Gobierno muy caótico porque nos va a obligar a los activos emergentes a competir.

—¿Y respecto al tema del discolaje? En su proyecto solo pierden el escaño quienes renuncian el primer año.

—Pero esa propuesta se puede conversar perfectamente, no nos complica. Nuestro proyecto se presentó hace casi un año y medio, pero el objetivo es el mismo. Nosotros no tenemos problemas en concurrir y ponernos de acuerdo en eso. No es problema.

—¿Y usted ve voluntad para unificar los proyectos?

—No lo tengo claro, el ministro Elizalde me ha señalado que sí. Pero lo que vi de lo que pasó en el Senado ayer (lunes) me da la impresión que no. Creo que está el problema en el origen, pero tiene que ir la reforma constitucional y la legal al tiro. Si nos van a decir ‘mire, primero hacemos la reforma constitucional y después vemos la ley y la federación de partidos’, obviamente eso es complejo, tienen que ir las dos cosas en paralelo y hasta ahora no veo esa voluntad.